

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE
AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 21/2023**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Ayudante de Investigación para la Unidad de Investigación del Servicio de Neumología, bajo dirección de la Dra. Claudia Valenzuela

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Titulación superior – Medicina, especialidad Neumología.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia demostrable de más de 2 años en estudios de investigación, especialmente ensayos clínicos, en patología pulmonar intersticial / fibrosis pulmonar idiopática, como investigador colaborador o study coordinator.
- Experiencia de trabajo en Unidades de Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas (EPID), al menos 4 años, tanto en pacientes hospitalizados como en consultas externas.

c) OTROS

- Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinares de EPID, con participación en sesiones conjuntas diagnósticas y de manejo.
- Manejo de herramientas informáticas y de análisis de datos
- Competencia lingüística de inglés.

2. TAREAS A REALIZAR

- Trabajo de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos en Enfermedad Pulmonar Intersticial Difusa (EPID) dentro del programa de la Línea de Investigación de la Unidad de EPID del Servicio de Neumología.
- Recopilación de datos clínicos, funcionales, radiológicos y de biomarcadores con el objetivo del propio proyecto de investigación, y futuras tesis doctorales.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto *“INTEGRACIÓN DE LAS CARACTÉRISTICAS MOLECULARES, GENÓMICAS, MORFOLÓGICAS, Y AMBIENTALES PARA MEJORAR EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PRECISIÓN EN ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES DIFUSAS FIBROSANTES (PRECISIÓN-ILD)”* (PMP/00083), Este contrato estará financiado con fondos procedentes de este proyecto.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 21/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 23 de mayo de 2023

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 100 puntos.

- Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinares de EPID, con participación en sesiones conjuntas diagnósticas y de manejo. Hasta 30 puntos.

- Publicaciones y comunicaciones científicas. Se valorará el número de publicaciones, si son como primer o último autor, y la tipología de las mismas. Hasta un máximo de 10 puntos.
- Manejo de base de datos y programas estadísticos (Excel, Graphpad , SPSS-S).5 puntos programa, máximo 15 puntos.
- Competencia lingüística Inglés: B2 (5 puntos) – Superior 10 Puntos.
- Entrevista personal: hasta un máximo de 35 puntos

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 18 de mayo de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa